

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaria de don Emilio García Peña
Lucena (Córdoba)**

Núm. 5.076/2012

Don Emilio García Peña, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Lucena, hago constar:

Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Banco Español de Crédito, S.A., contra don Álvaro David Ariza Muñoz y don Pedro Antonio Fernández Valcárcel, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Dieciséis.- Piso vivienda planta tercera D.- Ubicado en la planta tercera, a la derecha entrando del bloque número nueve, del grupo de viviendas denominado Nuestra Señora de Araceli, sito en término de Lucena, al sitio denominado con los nombres de "Molino Grande", "Virgen de la Cabeza" y de la "Madre de Dios", y que tiene su entrada por el portal común y a través de la escalera de acceso que nace en el mismo, también común. Ocupa una superficie construida de setenta y dos metros y noventa y cinco decímetros cuadrados y una superficie útil de cincuenta y ocho metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Se compone de cuatro dormitorios, cocina-estar-comedor, aseo, terraza exterior y trastero. Linda: frente, con pasillo de escalera; derecha, entrando, con vuelo sobre terrenos del Grupo; izquierda, con vivienda de la misma planta letra C; y fondo, con vuelo sobre terrenos de la finca colindante. El trastero tiene una superficie construida de dos metros y dieciocho decímetros cuadrados siendo la útil de un metro y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Cuota en el bloque: siete coma noventa y siete por ciento. Cuota en la urbanización: cero coma setecientos noventa y siete por ciento. Ha obtenido la calificación legal de viviendas de renta limitada.

Construida hace más de cuarenta años.

Inscripción. Tomo 835 del Archivo, Libro 750 del Ayuntamiento de Lucena, folio 63, finca número 27.137, inscripción 2ª.

Título. El de compra, solteros a doña Josefa Salamanca Mallen, en escritura otorgada en Lucena, el día tres de noviembre de dos mil seis ante el Notario de Lucena Joaquín Zejalbo Martín, número 2330 de su protocolo.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Plaza Cristo de la Sangre, número 1-1º de Lucena (Córdoba), el próximo día dieciséis de octubre de dos mil doce, a las once horas y quince minutos, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de ciento treinta y cinco mil doscientos cuarenta y dos euros y cincuenta céntimos (€ 135.242,50).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito mediante cheque bancario a nombre del Notario.

3.- La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

4.- La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario

Lucena, 23 de julio de 2012.- El Notario, Fdo. Emilio García Peña.